

RESOLUCIÓN N° 216-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 11 de marzo de 2026

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar, previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

Que, por Resolución SENAVE N° 192/26 de fecha 03 de marzo de 2026, se designó Encargado de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora **Jadiyi Concepción Torales Salinas**, con C.I. N° 2.622.612, a cumplir funciones como Asesora Técnica de la Dirección de Oficinas Regionales (DOR), con vigencia desde el 16 de marzo de 2026;
- b) Señor **Oscar Raúl Benegas Ortiz**, con C.I. N° 690.905, a cumplir funciones como Jefe del Departamento de Campañas Fitosanitarias de la Dirección de Protección Vegetal, con vigencia desde el 16 de marzo de 2026; y,





RESOLUCIÓN N° 216.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- c) Señora **Leyla Sofia Diaz León**, con C.I. N° 2.523.070, a cumplir funciones como Jefa del Departamento Laboratorios Químicos de la Dirección Laboratorios, **con vigencia desde el 16 de marzo de 2026;**
- d) Señora **Ingrid Katherine Alvarenga Fleitas**, con C.I. N° 4.844.558, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Divulgación y Manejo Seguro de los Plaguicidas de la Dirección de Agroquímicos, **con vigencia desde el 16 de marzo de 2026.**

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 192/2026
Presidencia – SENAVE

Lic. Alex Martinez
Encargado de Despacho
Secretaría General
SENAVE

